

ACTA DE REUNIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA DE LA MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS DE
SANGÜESA DE 30 DE ENERO DE 2024.

En Sangüesa, en el salón de Plenos del Ayuntamiento de Sangüesa, siendo las 19 horas, bajo la presidencia de Doña Marta Tiebas Lacasa, presidenta de la Mancomunidad, con la asistencia como secretaria de Doña Inés Carpintero Ruiz, y la presencia de los vocales que a continuación se relacionan, se reúne la Asamblea de Mancomunidad de Servicios de la Comarca de Sangüesa en reunión extraordinaria.

Se nombra a todos los asambleístas para tener constancia de su presencia en la Asamblea. Relación de vocales asistentes.

Aibar: Francisco Javier Martínez Aldunate
Unai Burguete Blasco
Maria Victoria Azcarate Martínez

Cáseda: Jesús A. Esparza Iriarte
Javier Azcarate Esparza
Alberto Hernán Ramirez
Miguel Ángel Ayape Arbe

Eslava: Jesús Ángel Guillén Ayape

Ezprogui: María Egea Landarech

Gallipienzo: Roberto Hernández Mateo

Javier: Roberto González Blanco

Leache: José Javier Iribarren Pérez

Liédena: Ricardo Murillo Delfa

Lumbier: Begoña Gogorcena Marín
Nuria Redín Garde

Rocío Monclús Manjón
Ángel García Legaria
Saioa Aristu Palacios

Petilla: Florentino Aguas Arilla

Romanzado: Aitor Sola Ochotea

Sada: Victor Manuel Iriarte Anaut

Sangüesa: Javier Solozábal Amorena
Marta Tiebas Lacasa
Jesús Calvo Aparicio
Laura Garcés Lozano
Miguel Pérez de Larraya Remon
Miguel Erdozain Larrañaga
Ana Isabel Echeverría Ayesa
Rafael Babil Bargues Aspurz
Fco Javier Urmeneta Gracia
Jose Félix Ojer Plano

Urraul alto: M^a Rosario Larrea Leoz

Urraul bajo: Lila Molina Morcillo

Yesa: Carlos Mena Torres

Se procede a debatir y votar los asuntos del orden del día.

1. Dedicación presidencia

Se propone la dedicación exclusiva de la presidenta: jornada completa, con efectos desde el día 7 de agosto de 2023.

Se realiza la votación y el resultado son 20 votos a favor, 12 en contra y 2 abstenciones. Se adjunta el cuadro de votaciones como anexo.

Queda aprobada la dedicación de presidencia.

2. Retribución presidencia

Se propone un salario de 29.510,74 euros brutos anuales, en 14 pagas, con efectos desde el día 7 de agosto de 2023. Se realiza la votación y el resultado son 20 votos a favor, 12 votos en contra y 2 abstenciones.

Queda aprobada la retribución de presidencia.

3. Dietas por asistencia a las sesiones de la comisión permanente

La propuesta se basa en un pago de 50 euros por asistencia a cada sesión de la Comisión Permanente. Miguel Erdozain pregunta si también será con efectos desde el 7 de agosto de 2023 a lo que Marta Tiebas responde afirmativamente.

Se produce la votación y el resultado es: 16 votos a favor, 14 votos en contra y 4 abstenciones.

Siendo necesaria en este caso mayoría simple, queda aprobada la propuesta.

No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión a las 19:36 horas y yo, como secretaria doy fe.

En Sangüesa, a 7 de febrero de 2024.